



Fundado el 1.º de Mayo de 1880

Minas, Mayo 16 de 1893

Número 2211

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PUBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR--SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GOMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapay—57 y 59

Club Gral. Rivera

AVISO

Se hace saber a los corregidores que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 137, donde se encuentra disponible el libro de R. Gómez para los Colorados que deseen así jarse a este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.
Fernando González—Secretario.

EL CLAMOR PUBLICO

La educación del pueblo

El cumplimiento del deber trae consigo la satisfacción que con ella se experimenta, la satisfacción que se refiere al fuero interno del individuo, pues en cuanto al exterior, necesita manifestaciones o pruebas palpables de su bien cumplir que sean en todo tiempo testimonio de la marcha que en el desempeño de su misión haya seguido.

Para ciertas colectividades, son estos los únicos lauros que en su vida de apostolado pueden recoger, lauros conseguidos tras largos años de lucha y de improba labor y a los que la ignorancia de lo que esto justifica hace que no se rinda, no ya contemplación, pues no cabe en el orden moral, sino justicia, que dábiera ser el punto final del largo párrafo de la vida de esos elementos.

Todo el que se dedica a la consecución de un fin de cualquier orden que fuere dentro de lo permitido, anhela no tan solo el resultado material que pudiera producirse, sino también el moral, el más valioso en los casos que venimos tratando, pues en cuanto al material, nada puede decirse sino que hasta apenas para llenar las más apremiantes necesidades de la vida de los que se consagran a la inteligente labor que es motivo de nuestras apreciaciones.

Los que son sujeteros en un orden cualquiera, necesitan de la constante vigilancia y dirección de sus superiores para que cumplan debidamente su deber: primero, en cuanto cumplen con él y, segundo, en las indicaciones del que ocupa una gerencia superior, y que por tanto daba estar habilitado para hacerlo, pueda hacerlo para la mejor consecución de sus fi-nes.

El resultado de esto en breve se palpará por el superior, en ciertos y determinados casos; no es posible en todos, porque siempre en

la armonía del universo aparece alguna nota discordante, y por tanto se hace necesaria una frase de aliento un estímulo para los que han conseguido esas indicaciones y que dan así pruebas de cumplir con su deber y del interés que en ellos encuentra todo lo que a su profesión se refiere, en una palabra, manifiestan en ello su verdadera vocación.

Concretemos el punto para presentar con mayor claridad esta cuestión.

Las Escuelas Públicas del País están sometidas a la vigilancia inmediata, entre otras autoridades en la materia, de los Inspectores Departamentales a quienes la Legislación Escolar marca sus obligaciones y entre ellas el periodo en que deben ser visitadas aquellas.

Al mismo tiempo tienen el deber de indicar a los maestros y a las autoridades superiores del Ramo todas las mejoras susceptibles de introducirse para la mejor marcha de esos establecimientos.

Tiene, también el deber de observar si esas indicaciones son cumplidas por los señores maestros y ha de constar en el libro diario de la Escuela.

Si el maestro progresó en la Ciencia Pedagógica sus progresos tendrán una manifestación patente en la escuela que dirija.

Breves frases de aplauso y de estímulo estampadas en el mismo Libro Diario serán el aliciente que el maestro tenga para proseguir en sus investigaciones, sin otro interés que el mejoramiento de la escuela y la frase de aprobación de sus superiores que lo darán nuevos brios al ver que sus nobles esfuerzos son tenidos en lo que va. len. Como prueba: el asiento que, al efecto, las autoridades escolares que visiten las escuelas, deben dejar en el Libro Diario de ella, un testimonio que manifieste en todo tiempo los méritos contraídos en el desempeño de su cometido, por el maestro de dicha escuela, una verdadera foja de servicios.

Esto es lo que dábiera suceder por ser lógico y racional, pero no sucede en todos los casos.

En algunos, la autoridad escolar se concrata a expresar en el mencionado Libro Diario: el número de alumnos matriculados; el de presentes, etc., todo o puramente de resorte administrativo; nada que hable en favor, ni en contra de la conducta del maestro, como tal, en la escuela.

En la generalidad de los casos, esto se hace entre gallos y media noche en completo desconocimiento del mas interesado en saberlo, ya para adaptarse al cumplimiento de esas indicaciones o ya para estimularse a proseguir tratando con verdadero interés las cuestiones que, por ser de su profesión, le atañen.

Esto, cuando visitan las escuelas con la regularidad debida, pues hay escuelas en el departamento de la Capital que, en lo que va del año escolar no han sido aun visitadas, no remedándose así las necesidades que dichas escuelas tienen, por cuanto es la autoridad

escolar quien palpando esas necesidades, pueda remediarlas.

En ciertas y determinadas localidades se hace lo que debiera por parte de las autoridades y el resultado es que de esto se obtiene se hace sentir, en cuanto a departamentos que jamás habían descolgado por la buena organización y marcha de sus escuelas, hoy debido a la inteligente dirección de Autoridades Escolares Departamentales, figurarán en las primeras filas. En cambio otros, sensiblemente y de ornoso el decirlo, es ya por la falta de preparación profesional de los elementos encargados de dirigir, o ya por otras causas, no dan el resultado que debieran, teniendo, como tienen, Autoridades Superiores que saben secundar los esfuerzos inteligentes, las inolables iniciativas, las prácticas y concepciones que a su decisión sean sometidas.

No está bien, la falta en estos, si, en aquellos. Y cuando, en un organismo cualquiera se encuentra un elemento remora que sea un obstáculo para la marcha armónica del conjunto, se le elimina del centro de acción en que la causalidad lo ha colocado, sustituyéndolo por otro que responda a las exigencias del rey que debe desempeñar.

Fuera, fuera las peregrinaciones!

La cosa es serio, pero muy serio. Ya se fueron. Y habrán llegado ya a Luján para arrojarse a los pies de la Virgen milagrosa. Y nosotros nos quedamos espantados por tanto engaño, a favor del cual tratan los curas de seguir imponiéndose y ser como de costumbre los amos de la sociedad. Ya no es esto ser valientes, sino que se precisa ser un toro, ser un toro, ser unos verdaderos toros para atreverse aún hoy en los tiempos de relativo progreso en las ideas que alcanzamos, a promover, aconsejar y preparar peregrinaciones al pie de muñecos y muñecas de p'ao, y nada más que de p'ao, puro p'ao! Nosotros creemos firmemente que todos esos inventores, sean cuales fueren, de ridículas sumisiones de la razón, de la razón soberana a prácticas religiosas tan en manera destempladas, y no favorables, sino que nocivas a la salud de las almas, deberían ser sin pérdida de tiempo conducidos, bajo severa custodia, a la cárcel, a la cárcel, así, sencillamente, a la cárcel, en calidad de sagaces, horrendos criminales. Y que no se nos venga con el estribillo del derecho de pensar y creer cada cual como le dé gusto y gana, porque la verdad, que constituye en teoría el principio del bien y la justicia, que es la práctica o sea el complemento de ese mismo principio, rechazan, sin dejar lugar a dudas de ninguna especie, todos esos absurdos y cábala perniciosas de la iglesia católica, apostólica y romana de esa iglesia, para desgracia eterna de la humanidad. No necesitamos, no, recurrir a las páginas de la historia para con los hechos probar la falsedad de las doctrinas de la

iglesia católica. Bastan unos segundos de meditación para ver y palpar claramente la mentira y el engaño, y la ponzona de la negra solada para con el género humano, en todos partes. Comprendiendo todo individuo en uso de sus propias facultades intelectuales, que el milagro es imposible; sabiendo y conociendo perfectamente que ni n' Dios, aceptándole tal y tan poderoso y omnímodo como se quisiera y el papa lo aconsejó, puede hacer milagros, toda vez que no es posible lo imposible; comprendiendo, las aberraciones, las barbaridades, las groserías, las estupideces, y, para decirlo de una vez, las porquerías de procedencia romana cuyas emanaciones pestilentes ahogan y asfixian el espíritu, convirtiendo al hombre en un ser inconsciente, autómata, capaz solamente del mal, ó sea de prestar apoyo a los malvados; comprendiendo perfectamente, repetimos, todo esto el hombre, ¿por qué se ha todavía, de una manera tan impremeditada y con tanta ligereza, de escuchar y prestar atención a los cinicos, a los negros explotadores de la humana especie. Ellos los hipócritas de la sacristía, pueden y deben ser condenados sin atenuación alguna, más si con lo da especie de circunstancias agravantes, puesto que, está en la conciencia de todos, obran y cometen el mal a sabiendas, con premeditación, alevosía y ensañamiento.

No, Dios no ha instituido ningún su representante sobre la tierra; Dios no ha delegado su poder a nadie de este mundo: Más si Dios hubiese establecido de su sabiduría prefectos en la tierra, lo seríamos todos, porque todos los hombres somos hijos del mismo Dios y heredado, por consiguiente, de él iguales derechos y deberes, y no qué esa raza maldita de jesuitas se abroga todo humano poder y quiera al mundo como suyo, exclusivamente suyo. Y nunca, jamás, Dios nuestro padre hubiera podido introducir, en el código, en la carta fundamental del reino de los cielos y la tierra, bajo cuyos artículos é incisos regiría la criatura, tamaños errores, tan gordos como los de la confesión, como los de la comunión y los rezos, más propios de una casa de locos que de jentes de sano juicio, y los de.... las peregrinaciones a Lourdes y a Luján, de cuyos medios se valen para el embutamiento del espíritu en el hombre, para ejercer ellos los falsos apóstoles, predominio absoluto en el seno de la familia, para lanzar las hijas a las celdas de los conventos y las madres a los pies del confesionario, con el único y santo propósito, no de salvar las almas de las llamas del purgatorio y el infierno, sino de meter una a los bienes del marido y al honor de las esposas.

Poild tont.

Hé ahí todo.

Así, pues, no hay libertad que valga. Dónde empieza el perjuicio a terceros, acaba la libertad de pensar y de obrar y de todo.

De entre estos errores y falsedades,

Ya es tiempo de concluir con el aburrido.

EL RADICAL

Conflictos sangrientos

Entre marineros ingleses y norte-americanos

SAN FRANCISCO, 8—Doce marineros del casillero norte-americano «Petrel» tuvieron una sangrienta riña con doble número de marineros ingleses, pocos días antes de salir del puerto del Shan-

ghal.

En la noche del 11 de Febrero el buque proyector eléctrico del crucero inglés «Spartan» fué dirigido sobre la cubierta del «Petrel», ro-

gistrando todos los rincones del pequeño casillero.

Este indiscernible era acompañado de risas e insultos, luego dirigióse el proyector a otro punto del casillero que quedaba en la oscuridad para volver después a la misma broma.

El comandante del «Petrel» escribió una efigie nota al comandante del «Spartan» que contenía pidiendo disculpa por la desgracia. Con esto los oficiales de «Petrel», dieron por satisfechos; pero los marineros norte americanos juraron vengarse de lo que consideraban un insulto.

Al día siguiente doce de ellos en contrabando se situaron en un salón alto de un box cuando entraron 30 hombres del «Spartan».

El más corpulento de los ingleses dijo que iba a arrojar a los yankees por la ventana.

Los ingleses subieron la escalera, pero ninguno había llegado a la parte del piso superior, cuando esta puerta fué abierta repentinamente y empezó a caer una tremenda lluvia de copas, botellas, cajones vacíos y de todo cuanto encontraban a mano.

Después de agotadas esas municiones, los marineros norte americanos precipitáronse por la escalera y la batalla lidió hasta cuerpo a cuerpo.

Saltaron los cuchillos y no quedaron cortos los marineros en servirlos de ellos. Los ingleses, derrotados, abandonaron seis hombres heridos con gravedad.

El cónsul inglés levantó sumario y llevó la cuestión ante los tribunales fallando estos contra los marineros del «Spartan».

Enfermedad del ganado

El ministerio de Fomento ha dirigido a las Juntas Económicas Administrativa y Jefaturas Políticas del país, las siguientes circunstancias relativas a la epidemia que azota al ganado, actualmente, y a la manera de evitar su desarrollo.

CIRCULAR A LAS JUNTAS—Montevideo 6 de Mayo de 1893—Con motivo de una mortífera enfermedad que origina fuertes pérdidas de ganado vacuno, la Asociación Rural del Uruguay ha demostrado a este ministerio la necesidad de poner en práctica los medios previstos por nuestra legislación rural para prevenir y combatir estos peligros.

